

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PRESENTE

Los que suscribimos integrantes del Consejo Consultivo Región Noroeste para el Desarrollo Sustentable, con fundamento en los artículos 157 y 159 de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* y el *Acuerdo mediante el cual se crean el Consejo Consultivo Nacional, 6 Consejos Consultivos Regionales y 32 Consejos Consultivos Núcleo para el Desarrollo Sustentable* (publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de septiembre de 2011), emitimos en nuestro carácter de asesores de la SEMARNAT, la siguiente recomendación de conformidad con los siguientes:

Antecedentes <i>(Breve descripción de la problemática, situación, historial o aspectos del entorno dentro del que se genera la recomendación)</i>
<p>Los cambios de magnitud y frecuencia de los fenómenos meteorológicos, ocasionan grandes impactos sobre la salud de las poblaciones, desencadenando catástrofes o emergencias. Las más frecuentes en nuestra latitud son las olas de calor, las inundaciones y las sequías.</p> <ul style="list-style-type: none">• Olas de calor: El cambio climático parece incrementar la frecuencia y la severidad de las olas de calor, tal y como se comienza a comprobar en la mayoría de los países europeos. Conforme las temperaturas medias aumentan, las olas de calor se hacen más frecuentes. La población más afectada son las personas mayores.• Inundaciones: En Europa se consideran el desastre natural más común. Desde 1990, han perdido la vida durante las inundaciones unas 2000 personas, y unas 400.000 han perdido sus hogares. El cambio climático puede incrementar el riesgo tanto de las inundaciones provocadas por los ríos, como en las zonas costeras.• Sequías: El aumento de la desertificación y la sequía, representa una seria amenaza para la salud de las personas. Sus impactos para la salud, se producen principalmente por la escasez de agua y el empeoramiento de su calidad, los frecuentes incendios. Todo ello con una importante repercusión en la economía, la salud y el medio ambiente. Cabe destacar la correlación entre la disminución de la producción agrícola y el aumento de la pobreza. Las consecuencias más importantes para la salud derivada de la sequía, son la malnutrición y el hambre, las enfermedades de origen hídrico, el aumento de otras enfermedades infecciosas, respiratorias y lesiones por quemaduras. (Vínculos relacionados: Convención de Naciones Unidas en la lucha contra la desertificación) <p>La Organización Mundial de la Salud (OMS) detalla que con el cambio climático se ha incrementado el número de muertos por olas de calor e inundaciones. No obstante, señala que los efectos son más notorios en las poblaciones vulnerables como jóvenes, adultos mayores y quienes padezcan ya alguna enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none">• El cambio climático influye en los determinantes sociales y medioambientales de la salud, a saber, un aire limpio, agua potable, alimentos suficientes y una vivienda segura.• Según se prevé, entre 2030 y 2050 el cambio climático causará unas 250.000 defunciones adicionales cada año, debido a la malnutrición, el paludismo, la diarrea y el estrés calórico.

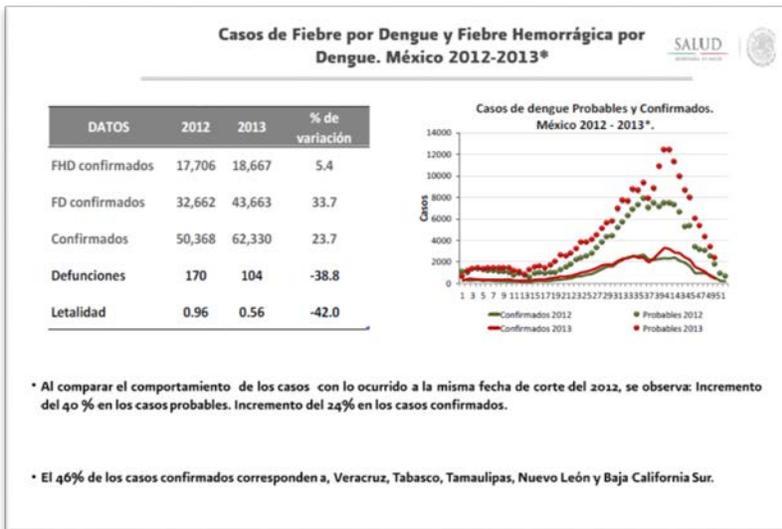
- Muchas de las enfermedades más mortíferas, como las diarreas, la malnutrición, la malaria y el dengue, son muy sensibles al clima y es de prever que se agravarán con el cambio climático.
- Las zonas con malas infraestructuras sanitarias -que se hallan en su mayoría en los países en desarrollo- serán las menos capacitadas para prepararse ante esos cambios y responder a ellos si no reciben ayuda.
- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante mejoras del transporte y de las elecciones en materia de alimentos y uso de la energía pueden traducirse en mejoras de la salud.

La medición de los efectos sanitarios del cambio climático sólo puede hacerse de forma aproximada. No obstante, en una evaluación llevada a cabo por la OMS teniendo en cuenta sólo algunas de las posibles repercusiones sanitarias, se concluyó que según las previsiones, el cambio climático causará anualmente unas 250.000 defunciones adicionales entre 2030 y 2050; 38.000 por exposición de personas ancianas al calor; 48.000 por diarrea; 60.000 por paludismo; y 95.000 por desnutrición infantil.

Estudios recientes prevén que destaca que la pérdida de biodiversidad favorece la transmisión de patógenos, los cuales son los principales detonadores de enfermedades como: Dengue, Paludismo o malaria, Cólera, Diarrea, Desnutrición, Estrés térmico, Hipotermia, Tracoma (infección ocular que causa ceguera).

Los estados de la región noroeste del país; padecen incrementos de temperatura en verano; algunas localidades han superado los 50 grados centígrados de temperatura, brotes de dengue y dengue hemorrágico.

Anexos:



**Casos e incidencia de fiebre por dengue y fiebre hemorrágica por dengue,
Según Entidad Federativa,
México 2013***



ESTADO	CONFIRMADOS ACUMULADOS			TASA DE INCIDENCIA**		
	FD	FHD	TOTAL	FD	FHD	TOTAL
BAJA CALIFORNIA SUR	3296	117	3413	459.27	16.30	475.57
COLIMA	1912	857	2769	274.63	123.09	397.72
TABASCO	4589	1519	6108	196.65	65.09	261.74
QUINTANA ROO	1611	1166	2777	108.56	78.57	187.13
MORELOS	1804	1423	3227	96.61	76.21	172.82
NAVARRIT	624	1405	2029	53.12	119.60	172.71
TAMAUlipAS	3952	1804	5756	114.37	46.42	160.78
YUCATAN	1844	914	2758	89.39	44.31	133.70
VERACRUZ	4941	3858	8799	62.47	48.78	111.25
NUEVO LEON	4675	246	4921	94.70	4.98	99.69
CAMPECHE	579	189	768	65.81	21.48	87.29
GUERRERO	1911	1074	2985	54.42	30.59	85.01
OAXACA	1523	1047	2570	38.59	26.53	65.12
CHIAPAS	1543	1707	3250	30.16	33.36	63.52
SINALOA	946	512	1458	32.31	17.49	49.80
JALISCO	2422	676	3098	31.38	8.76	40.14
SAN LUIS POTOSI	1028	46	1074	38.18	1.71	39.89
HIDALGO	792	82	874	28.33	2.93	31.26
COAHUILA	867	15	882	30.04	0.52	30.55
MICHODACAN	1236	80	1316	27.43	1.78	29.21
PUEBLA	1101	48	1149	18.19	0.79	18.99
SONORA	372	82	454	13.06	2.88	15.94
GUANAJUATO	64	0	64	1.12	0.00	1.12
QUERETARO	13	0	13	0.67	0.00	0.67
AGUASCALIENTES	2	0	2	0.16	0.00	0.16
ZACATECAS	2	0	2	0.13	0.00	0.13
MEXICO	13	0	13	0.08	0.00	0.08
DURANGO	1	0	1	0.06	0.00	0.06
BAJA CALIFORNIA	0	0	0	0.00	0.00	0.00
CHIHUAHUA	0	0	0	0.00	0.00	0.00
DISTRITO FEDERAL	0	0	0	0.00	0.00	0.00
TLAXCALA	0	0	0	0.00	0.00	0.00
NACIONAL	43663	18667	62330	36.96	15.80	52.76

Información al 30 de diciembre de 2013.
*Incidencia por 100 mil habitantes.



Casos de Fiebre por Dengue y Fiebre Hemorrágica por Dengue. México 2013-2014*

DATOS	2013	2014	% de variación
FHD confirmados	18,667	8,668	-53.6
FD confirmados	43,663	23,432	-46.3
Confirmados	62,330	32,100	-48.5
Defunciones	104	39	-62.5
Letalidad**	0.56	0.45	-19.6



- Al comparar el comportamiento de los casos con lo ocurrido a la misma fecha del 2013, se observa un decremento del 48% de los casos confirmados.
- El 56% de los casos confirmados corresponden a Baja California Sur, Veracruz, Sonora, Sinaloa y Oaxaca.

Información al 05 de enero de 2015.
**Letalidad por 100 casos.




**CASOS DE FIEBRE POR DENGUE Y FIEBRE HEMORRÁGICA POR DENGUE
POR ENTIDAD FEDERATIVA 2014, Y SU INCREMENTO EN LAS ÚLTIMAS 5 SEMANAS**

SEMANA 53

Estados	total acumulado	% de incremento*	Promedio semanal	FD	% de incremento*	Promedio semanal FD	FHD	% de incremento*	Promedio semanal FHD
BAJA CALIFORNIA SUR	4591	7.5	64	4496	7.5	63	95	8.0	1
VERACRUZ	3930	6.5	48	2063	5.8	23	1867	7.2	25
SONORA	3651	38.2	202	2997	39.0	168	654	34.8	34
SINALOA	3584	10.1	66	1783	9.5	31	1801	10.6	35
OAXACA	2334	5.4	24	1567	5.3	16	767	5.6	8
GUERRERO	1992	11.0	39	1264	10.7	24	728	11.5	15
CHIAPAS	1865	7.9	27	988	10.1	18	877	5.4	9
JALISCO	1446	3.4	10	1229	3.6	9	217	2.4	1
NUEVO LEÓN	1281	1.3	3	1253	1.2	3	28	3.7	0
YUCATÁN	1063	8.0	16	629	7.7	9	434	8.5	7
Nacional	32100	9.8	572	23432	9.8	419	8668	9.7	154

* Comparando con cinco semanas previas

Considerandos

(Descripción de los razonamientos, aspectos de orden normativo, estrategias y acciones de los tres órdenes de gobierno que sustentan la emisión de la recomendación)

Que la salud y un ambiente saludable son derechos consagrados para todos los mexicanos y mexicanas; según lo establece la constitución política de los Estados Mexicanos.

Que el Promarnat en la Estrategia 2.2 establece Consolidar el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y sus instrumentos de forma transversal, incluyente y armonizados con la agenda internacional; además de que en la línea de acción 2.2.1 declara Formular, promover y dar seguimiento a las políticas e instrumentos de mitigación y adaptación en los tres órdenes de gobierno

Por lo anterior, los(as) integrantes de la Comisión Técnica Crecimiento Verde del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable Región Noroeste emitimos la siguiente:

Recomendación

(Escribir de manera, clara, entendible y concreta el texto de la recomendación).

Que la SEMARNAT, en su calidad de Secretariado Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, manifieste a la Secretaría de Salud (integrante de esta Comisión) la preocupación e interés de los integrantes de este Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de que se integre un grupo interinstitucional de trabajo dentro del Sistema Nacional de Salud en el que se analicen los problemas de salud pública relacionados con el cambio climático, a fin de intercambiar experiencias sobre los riesgos a la salud por el cambio climático y se desarrollen políticas públicas coordinadas de protección de la salud enfocadas a la adaptación al cambio climático.

Esta recomendación fue elaborada por:

Comisión Técnica o Grupo de Trabajo:	Crecimiento Verde / Transversalidad
Coordinador de la Comisión Técnica o Grupo de Trabajo:	Jaime Cruz Granillo
Consejeros integrantes:	Alma Delia Ojendis Julio Armando Morales Santa Aurora Nápoles Ignacio Martinez Luna

Dado en Culiacán, Sinaloa, sede de la VII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Noroeste, el 15 de junio de 2015.